

Guayaquil, Septiembre 20 del 2015

INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES WANDARINA S.A  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Soluciones Wandarina S.A. y de conformidad a la Ley de Compañías y a los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2014

1.- La Compañía comenzó operaciones el año 2012 y tiene una Perdida del Ejercicio de USD \$3.212.18

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados y registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente,

*VERONICA DESIDERIO*

Econ. Ruth Desiderio Bermeo  
C.I.: 0920400256  
Comisario